

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, en el salón Cayambe del hotel Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve, se reúnen los accionistas de la Compañía **SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.**, atendiendo la convocatoria publicada en el diario La Hora el viernes 15 de marzo de 2019 que se adjunta e incorpora a la presente Acta, la cual dice lo siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.**

Se convoca a los accionistas de la compañía **SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.** e individualmente al Comisario, señor economista Hernán del Alcázar, en la Av. Francisco de Orellana S.N. - Cumbayá, Conjunto Santorini, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la ciudad de Quito el día jueves 28 de marzo de 2019, a las 10h00, en el Hotel Quito, ubicado en Av. Ave. González Suarez N27-142, en el Salón Cayambe, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y Gerente General de la compañía, relativos al ejercicio económico 2018.
2. Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el balance general, estados de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018.
6. Nombrar al Comisario de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2019.
7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el ejercicio económico 2019.
8. Consideración del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se informa a los señores accionistas de **SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A.** que los estados financieros del ejercicio económico 2018, la memoria de la Administración y el Informe del Comisario de la compañía están a su disposición en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en Quito en la Av. 12 de Octubre N24-437 y Luis Cordero, edificio Puerto de Palos.

Quito, 15 de marzo de 2019

Marcelo Peña Durini
PRESIDENTE

Juan Pablo Grijalva Cobo
GERENTE GENERAL

NOTA: A los señores accionistas que deseen ser representados en la Junta General Ordinaria convocada, nos permitimos recordarles que el poder o carta poder de representación deberá sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Asisten los siguientes accionistas, personalmente o legalmente representados, con el porcentaje de participación que les corresponde en el capital pagado de la Compañía:

Albornoz Barriga Carlos Enrique	3.26%
Albornoz Vorbeck Esteban	1.13%
Álvarez Guarderas Inés	0.18%
Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente AGSO	5.09%
Aulestia Game Juan Fernando	2.29%
Borja Álvarez Andrés	1.67%
Borja Álvarez Daniela	1.67%
Borja Holguín Andrés	2.00%
Bustamante Holguín Guillermo	1.43%
Del Hierro Paredes Esteban	1.71%
Empresa Pasteurizadora Quito	0.04%
Espinosa Paredes Gabriel	0.24%
Giguere Bernard	3.18%
Grijalva Cobo Hugo	1.01%
Grijalva Cobo Juan Pablo	15.31%
Grijalva Garzón Hugo (herederos)	8.72%
Grijalva Moreano David Andrés	0.61%
Grijalva Moreano Juan Pablo	0.61%
Grijalva Moreano Rebeca Salome	0.61%
Inseragro S.A.	10.28%
Izurieta Mora Bowen Ricardo	1.18%
Landazuri Ayala José Alberto	0.22%
Merino Samaniego José Roberto	1.48%
Mora Moscoso Marcelo	0.38%
Moreano Moncayo María Eugenia	2.90%
Moreano Moncayo Verónica	1.43%
Peña Durini Marcelo	11.78%
Peña Mena Marcelo	1.80%
Tapia Puente Jorge	0.22%
Terán Braggiotti Victor	0.09%
Zapabol S.A.	0.20%

Los accionistas asistentes personalmente o por representación a esta junta general ordinaria representan el ochenta y dos punto treinta y cuatro por ciento (82.72%) del capital social pagado de la Compañía y sus firmas constan en el listado que se acompaña a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

Siendo las 10h29, el Presidente señor Marcelo Peña Durini declara instalada la Junta General, actuando como Secretario el Gerente General, Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo. Asiste a la Junta General el Abogado Lauro Escobar, delegado por el señor Intendente de Compañías Abogado Esteban Ortiz, para estar presente en esta Junta General de Accionistas.

El Presidente pide a la Gerencia determinar si existe el quorum necesario. La Gerencia confirma la presencia personal o por representación legal del ochenta y dos punto setentay dos por ciento (82.72%) del capital social pagado, por lo que existe el quorum legal.

Se pasa a tratar el orden del día constante en la convocatoria:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y Gerente General de la compañía, relativos al ejercicio económico 2018.

El Presidente, Marcelo Peña Durini, da lectura a su informe de las labores cumplidas por él y por el Directorio durante el ejercicio económico del año 2018, el cual se adjunta y forma parte integrante de la presente Acta. Puso énfasis en los programas sociales que maneja la Empresa, los problemas que ha afrontado el País en el año al que se refiere el informe y los esfuerzos que ha debido desarrollar la empresa para superarlos. Relieva la política de inclusión y responsabilidad social que tiene la Compañía. Agradece a título personal y a nombre del Directorio al Gerente General por su muy positiva actuación. Agradece también al Asesor Legal de la Compañía.

A continuación, el ingeniero Juan Pablo Grijalva Cobo procede a dar lectura a su informe, el cual es presentado además a través de pantalla y proyector. Explica con todo detalle las políticas ejecutadas por la Empresa, los logros alcanzados y las dificultades que la Compañía ha debido afrontar. Presenta varios videos sobre actos relevantes de la Empresa ejecutados durante el año al que se refiere el informe, entre los cuales se destaca la participación de EIOrdeño en el Programa de Alimentación Escolar PAE que lleva adelante el Gobierno Nacional. Hizo mención de la logística que se requiere para hacer llegar el desayuno escolar todos los días laborables a más de un millón de niños y jóvenes que son beneficiarios del programa. Resalta también los nuevos equipos y maquinaria con que cuenta la empresa, que tienen la más alta tecnología y hace mención a los nueve contenedores con equipos usados que llegaron a la sede de la Empresa en sus inicios. Concluye con la presentación de los balances y estados financieros. Agradece al Directorio de la Empresa, a sus ejecutivos y Asesores por el respaldo que le han dado. Este agradecimiento se hace extensivo a Dios, su cónyuge y su familia. El informe se adjunta y forma parte integrante de la presente Acta.

Interviene el doctor Rafael Américo Brigante Guerra en representación de la empresa Zapabol S.A. y manifiesta que ha traído un Asesor para que enuncie una serie de preocupaciones que tiene respecto a los estados financieros de la Compañía. Interviene el Asesor Whimpper Narváez Salas quien enuncia estas preocupaciones, especialmente respecto a la obligación por cobrar a la empresa pública UNA, que es de aproximadamente USD\$1'200.000 dólares, aseverando que dicha empresa está quebrada. El Presidente responde que debe esperar los informes del Comisario y de los Auditores Externos antes de expresar estos cuestionamientos, pues en ellos seguramente encontrará las respuestas a los mismos. El Accionista Andrés Borja Holguín cuestiona la presencia de este accionista, manifestando que Zapabol S.A. fue declarada en disolución y liquidación en el año 2013 y que tiene una certificación obtenida de la página web de la Superintendencia de Compañías el día de ayer en el que consta que esta empresa no cumple con sus obligaciones con esta Institución. El doctor Brigante manifiesta que la empresa está vigente y enseña una certificación que mantiene en su teléfono celular, emitida por el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

El Presidente pone a consideración los informes de la Presidencia y la Gerencia General. La Junta General resuelve de manera unánime aprobar con felicitación los informes de la administración, con el voto salvado del representante de Zapabol S.A. que se suma a la

mayoría, de conformidad con lo que dispone el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales. La votación se hizo en forma nominal.

2. Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2018.

El señor Economista Hernán del Alcázar procede a leer su informe de Comisario Principal de la Compañía, haciendo un análisis muy detallado de las principales cifras de los balances de situación y de resultados. Concluye que en su opinión y basado en los documentos analizados por él, los balances presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa de acuerdo con las normas internacionales de información financiera. La Junta General da por conocido este Informe. El representante de Zapabol S.A. se abstiene.

3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

El señor Carlos García, a nombre y en representación de los Auditores Externos MICELLE CIA. LTDA., procede a dar lectura del informe respectivo, el cual se adjunta y forma parte integrante de la presente Acta. Responde a las inquietudes expresadas por el Asesor de la Accionista Zapabol S.A.,. Respecto a la deuda de la empresa pública UNA, manifiesta que ya existen pagos parciales y que hay intención de pago por parte de la Unidad de Almacenamiento UNA EP y además manifiesta que la administración de la compañía considera que existe plena posibilidad de cobro.. Indica que CORPABE, empresa relacionada, paga mensualmente un arriendo por el uso de las instalaciones de la Compañía y además paga intereses por los préstamos recibidos. De conformidad con este informe, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación de la Empresa, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas da por conocido el informe de los Auditores Externos. El representante de Zapabol S.A. se abstiene.

4. Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Gerente General ya hizo en su informe el resumen relacionado con los balances de situación y de pérdidas y ganancias de la Compañía, los cuales han sido analizados con todo detalle por el Comisario y los Auditores Externos. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad, con la abstención de Zapabol S.A. que se suma a la mayoría, los estados financieros de la compañía. La votación se hizo de manera nominal.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad acoger la sugerencia de la Presidencia y la Gerencia General y decide que se reparta la suma de quinientos cincuenta mil dólares (USD550.000) en efectivo que se repartirán de acuerdo a la disponibilidad de flujo de la compañía, dejando la diferencia, de quinientos treinta y siete mil setecientos noventa y nueve dólares con sesenta centavos (USD 537.799,60) para reservas facultativas. El valor de USD 54,188 dólares correspondientes a Otros Resultados Integrales incrementara la cuenta patrimonial de Otros Resultados Integrales Acumulados de acuerdo a la normativa vigente. Esta decisión también se toma por unanimidad, con la abstención del representante de Zapabol S.A.

6. Nombrar al Comisario de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2019.

Por moción presentada por Andrés Borja, secundada por Marcelo Peña Jr., la Junta General de Accionistas procede de manera unánime a reelegir al Economista Hernán del Alcázar como Comisario Principal y al señor Marcelo Mora como Comisario Suplente de la Compañía. La Junta General delega al Directorio para que negocie con él su remuneración.

7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el ejercicio económico 2019

La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime delegar al Directorio de la compañía para que escoja a los Auditores Externos para el ejercicio económico 2019 y negocie su remuneración.

Vale la pena mencionar que durante la realización de la Junta General de Accionistas varios de los concurrentes, en especial el señor Andrés Borja y el doctor Jorge Tapia, cuestionaron vigorosamente la participación del accionista Zapabol S.A., cuyo capital es de apenas el 0,20% del capital social pagado y sin embargo, desde varios años atrás, llegan sus representantes acompañados de asesores e incluso notarios a crear dudas respecto a los estados financieros e informes. Hacen notar que la empresa está declarada en disolución y liquidación desde fines del año 2013, por lo que debería ser representada por un Liquidador y que además no cumple con sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías, por lo que no se explican cómo puede estar vigente. Solicitan al Delegado de este accionista que haga conocer a la Junta General quiénes son los verdaderos dueños de Zapabol S.A. y qué objetivo tiene esa Compañía al concurrir a las juntas generales a sembrar dudas e inquietudes. El representante de la empresa defendió su derecho legal a intervenir y hacer los cuestionamientos que hizo.

El Presidente dejó constancia de que los representantes de esta accionista pasaron varias horas en las instalaciones de la Compañía, analizando los documentos que se han presentado en esta Junta, por lo que manifiesta su extrañeza de que afirme que no está debidamente informado.

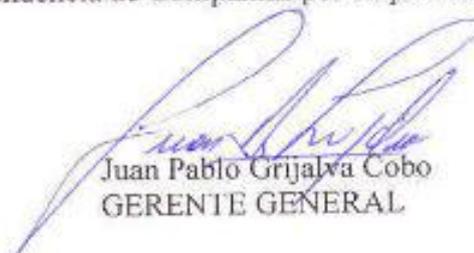
8. Consideración del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Presidencia concede la palabra al Dr. Ricardo Izurieta Mora Bowen, Asesor Jurídico de la Compañía, para que proceda a leer la presente Acta de esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Leída la misma, es aprobada sin observaciones, con la abstención del representante de Zapabol S.A.

Siendo las 14h32, el Presidente declara clausurada la junta general ordinaria de accionistas de la empresa SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA ELORDEÑO S.A., agradeciendo a los presentes y en especial al señor Delegado de la Intendencia de Compañías por su presencia.



Ing. Marcelo Peña Durán
PRESIDENTE



Juan Pablo Grijalva Cobo
GERENTE GENERAL